

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

000017

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE "NOVAGRUPO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "NOVAGRUPO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de noviembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.L.I.I. 2424 de - 9 DIC 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 2881, tomo 126, el 74 de diciembre de 1993.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "NOVAGRUPO S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: " a) El aprovechamiento de los recursos madereros, la transformación industrial de productos forestales ...b) En razón de su objeto podrá comercializar los productos que fabrique... c) La prestación de servicios y asesoría de desarrollo corporativo y comercialización de productos de toda índole; d) La importación, exportación, comercialización, representación, distribución y promoción en todas sus fases de todo tipo de tecnología, maquinarias, equipos, medicinas, alimentos semi y/o totalmente elaborados...e) Formar parte como socio o accionista de compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador...f) El constituirse en consejera, promotora agente representante de otras compañías, a las que además podrá prestar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades..."

5.- CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es de S/.10'000.000,00 y el suscrito es de S/.5'000.000,00, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'250.000,00 y el saldo de S/.3'750.000 será cancelado en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito,

20 de diciembre de 1993.

Dr. Victor Cavallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

EVG/GS

Ext.No.1781

93.12.7

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO